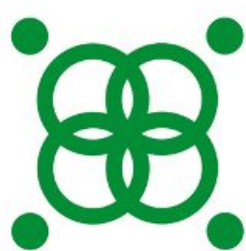


NEWSLETTER LABORAL

Nº 17 • DICIEMBRE 2025



Cátedra de
**Negociación Colectiva y
Relaciones Laborales
de Andalucía**

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A

A Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo
Autónomo

Consejo Andaluz de
Relaciones Laborales

PRESENTACIÓN DE LA NEWSLETTER

Boletín informativo sobre cuestiones de interés relacionadas con la negociación colectiva, la mediación laboral y sobre las actividades de la Cátedra.

Sus principales destinatarios son las personas negociadoras de convenios colectivos andaluces, mediadores y mediadoras del SERCLA y profesionales de las relaciones laborales en Andalucía.

La Cátedra de Negociación Colectiva y Relaciones Laborales de Andalucía – UNIA, es creada en el marco del II Plan de Apoyo de la Negociación Colectiva de Andalucía (II PANC 2023-2025) del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), dirigida por Federico Navarro Nieto, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Córdoba.



INFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA

La Cátedra da por finalizada su programación de cursos de formación y seminarios del año 2025, donde se han incluido:

- El II Curso de formación de negociaciones, on line, entre abril y junio, con una participación de 80 alumnos, entre agentes de la negociación, responsables organizativos y asesores jurídicos.
- Seminario sobre "Negociación colectiva, mediación laboral e inteligencia artificial" , celebrado en el Monasterio Santa María de las Cuevas (Isla de la Cartuja) Sevilla, el 18 de septiembre de 2025, con 81 alumnos.
- Encuentro de Otoño “Nuevos horizontes para la negociación colectiva en Andalucía” .

INFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA



Observatorio Negociación Colectiva Andaluza

Están disponibles los dos primeros informes del Observatorio de la Negociación Colectiva Andaluza, correspondientes a 2024.

1º INFORME

2º INFORME

Asimismo, está disponible el Informe del Observatorio de la Negociación Colectiva Andaluza, correspondiente al primer semestre de 2025.

**INFORME PRIMER
SEMESTRE 2025**



INFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA

En el mes de enero se publicará el **informe del segundo semestre de 2025**.

A modo de avance:

La materia del **tiempo de trabajo** continúa siendo la más tratada en los convenios andaluces, abordándose las cuestiones clásicas, asumiendo los convenios de empresa una función de adaptación de los convenios sectoriales.

En materia de **salario** se pueden reproducir las observaciones anteriores. El tratamiento es clásico (con particular atención a revisión salarial y complementos, donde destaca el de antigüedad; aunque empieza a adquirir relieve el plus de asistencia, como lucha contra el problema del absentismo).

Los convenios sectoriales tratan de favorecer la **contratación indefinida**, con un conjunto heterogéneo de medidas (entre ellas, la limitación del porcentaje de contratos temporales). Los convenios favorecen la ampliación de la duración de los **contratos temporales**, en el marco del art. 15 ET, y pormenorizan reglas sobre los fijos discontinuos conforme al actual art. 16 ET (reglas sobre llamamiento, plazos de inactividad y conversión en contratos a tiempo parcial indefinidos).

INFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA

Los convenios prestan una creciente atención, particularmente en el nivel empresarial, a la **formación profesional para el empleo** (planes de formación).

La **seguridad y salud** en el trabajo es objeto de atención en una mayoría de convenios, básicamente con cláusulas referidas a los órganos de representación en seguridad y salud y a la vigilancia de la salud, aunque algunos convenios introducen cláusulas sobre otros aspectos (formación, equipos de protección, plan de prevención o adaptación del puesto de trabajo).

Los convenios andaluces contienen reglas relacionadas con el **control empresarial sobre la protección de datos y las nuevas tecnologías**, aunque sin un tratamiento específico, sino indirectamente en el marco del régimen disciplinario.

El **derecho a la desconexión digital** cobra creciente interés en los convenios sectoriales, no así en los de empresa.

Un porcentaje muy elevado de convenios introducen cláusulas declarativas sobre la **igualdad y no discriminación**, particularmente por razón de género, haciendo un recordatorio de las obligaciones legales en esta materia y en relación con el acoso laboral (en este caso, fijando pautas sobre protocolos).

INFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA

La incorporación de las ***Recomendaciones y cláusulas tipo del CARL en la negociación colectiva andaluza*** (accesibles desde la News) es desigual, con avances en algunos ámbitos y significativas lagunas en otros.

Se acoge en los convenios la incorporación del SERCLA en los procedimientos de interpretación del convenio, sin embargo, el SERCLA es percibido fundamentalmente como herramienta interpretativa y no como mecanismo estructural de apoyo a la negociación o vía preferente antes de la judicialización. La regulación de las comisiones paritarias en los convenios muestra un alto grado de desarrollo funcional, pero las recomendaciones sobre organización de la comisión negociadora y los mecanismos de desbloqueo apenas son tomadas en consideración. Llama la atención la nula atención a la recomendación relativa a la representación equilibrada en las comisiones negociadoras y paritarias.

El Informe incluye un estudio crítico de **Patricia Nieto Rojas** (Profesora Titular de DTSS- UNED) sobre la **adaptación de jornada por motivos de conciliación familiar y negociación colectiva**.

INFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA

La cátedra y el CARL han publicado diversos estudios jurídicos sobre negociación colectiva.

GUÍAS DE RECOMENDACIONES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LAS SIGUIENTES MATERIA:

1. Administración del convenio, a cargo de Eva Garrido Pérez. Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. UCA. [INFOGRAFÍA](#)

2. Conciliación en la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad familiar, a cargo de María Luisa Pérez Guerrero. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. UHU.

3. Implantación de nuevos sistemas tecnológicos y derechos digitales, a cargo de Antonio Valverde Asencio. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. US.

ACCESO A GUÍAS

INFORMACIÓN DE LA CÁTEDRA



Novedad

Se ha publicado la Guía de recomendaciones y buenas prácticas en materia de **contrataciones laborales**.

Elaborada por *Antonio Costa Reyes*.

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Córdoba.

ACCESO A LA GUÍA

Próximamente, se hará se hará pública la Guía de recomendaciones y buenas prácticas en materia **salarial**.

Elaborada por *María Sepúlveda Gómez*.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

RECOMENDACIONES Y CLÁUSULAS TIPO PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA LABORAL ANDALUZA 2025

Se trata de recomendaciones y cláusulas tipo, aprobadas por el Pleno del CARL, apoyadas en el marco legal vigente, tomando como referencia una práctica negocial ya consolidada. Son cláusulas claras, ordenadas y que ofrecen seguridad jurídica a los negociadores. Por otro lado, estas recomendaciones tratan de ser respetuosas de la autonomía de las mesas de negociación en el uso de las cláusulas, es decir, es la comisión negociadora de cada convenio la que debe valorar si se incluye una cláusula tipo, si se incluye adaptándola y los términos de su alcance normativo.

**RECOMENDACIONES
Y CLÁUSULAS**

NEGOCIACIÓN COLECTIVA



Novedad

NUEVAS RECOMENDACIONES PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA LABORAL ANDALUZA 2025

En el marco de los objetivos trazados en el II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva Andaluza (II PANC 2023-2025), la Comisión Permanente del CARL ha aprobado el miércoles 17 de diciembre de 2025 las **RECOMENDACIONES PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA LABORAL ANDALUZA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

El documento parte de la propuesta elaborada en el seno de la Comisión Técnica de Trabajo de la Comisión permanente del CARL en diciembre de 2025, integrada por representantes de los agentes sociales (CCOO-A, UGT-A y CEA) y miembros del staf técnico del CARL, con la coordinación del Director de la Cátedra de Negociación Colectiva y Relaciones Laborales de Andalucía, Federico Navarro Nieto.

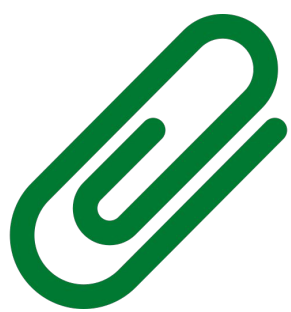
**RECOMENDACIONES
SEGURIDAD Y SALUD**

NEGOCIACIÓN COLECTIVA



Publicado el Convenio colectivo del sector de limpieza de aviones de la provincia de Málaga

[Consultar](#)



Publicado el Convenio colectivo del sector de industrias siderometalúrgicas de la provincia de Málaga

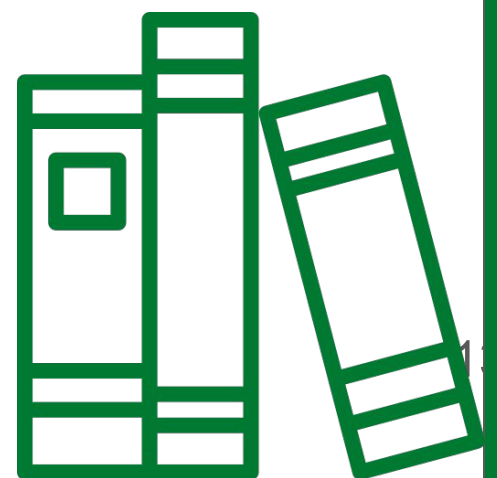
[Consultar](#)

NOVEDADES EDITORIALES

Disponible el nº 178/2025 de la Revista Temas Laborales

Ya está disponible el nº 178/2025 de la Revista *Temas Laborales*, Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social, editada por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL). Esta nueva edición refuerza la vocación de la revista como espacio de análisis y reflexión especializada en Derecho del Trabajo, relaciones laborales y protección social en Andalucía.

. [Acceso abierto.](#)



NOVEDADES EDITORIALES

GORDO GONZÁLEZ L. “Concurrencia de convenios colectivos y preferencia aplicativa: dificultades prácticas en la determinación de la norma laboral aplicable”, *Temas laborales: revista andaluza de trabajo y bienestar social*, núm. 178, 2025, [acceso abierto](#).

GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I. “Definición del ámbito funcional del convenio y creación de nuevas unidades de negociación en la reciente doctrina del Tribunal Supremo”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 292, 2025.

GÁRATE CASTRO, J. “Negociación colectiva”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 292, 2025.

CAVAS MARTÍNEZ, F. “Las mejoras voluntarias de la prestación por incapacidad temporal en la negociación colectiva”, *Revista Trabajo y Empresa*, vol. 4, núm. 3, 2025, [acceso abierto](#).

NOVEDADES EDITORIALES

DE CASTRO MARÍN, E. “Las cláusulas frente al absentismo en la negociación colectiva tras la Ley 15/2022: interpretación en los tribunales y margen de maniobra a estos efectos”, *Revista Trabajo y Empresa*, vol. 4, núm. 3, 2025, [acceso abierto](#).

CAVAS MARTÍNEZ, F. “No informar a los representantes sindicales sobre los algoritmos utilizados en la empresa para fijar determinadas condiciones de trabajo vulnera el derecho a la libertad sindical”, *Revista de Jurisprudencia Laboral*, núm. 8, 2025, [acceso abierto](#).

LENIS ESCOBAR, A. “Desalojo de local de sección sindical y su impacto en la libertad sindical”, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 290, 2025.

MEDIACIÓN LABORAL



Últimos acuerdos alcanzados



Sede Sercla Cádiz

Acuerdo en el servicio de ayuda a domicilio de la Sierra de Cádiz

En el servicio de ayuda a domicilio de los pueblos de la Sierra de Cádiz se ha alcanzado un acuerdo en sede SERCLA que permite desconvocar las tres huelgas indefinidas planteadas por UGT Servicios Públicos a partir del 9 de diciembre frente a las empresas Atende, Arquisocial y Fepas. Al acuerdo, que cuenta también con la firma de la Diputación de Cádiz y afecta a unas 650 personas trabajadoras, se incorpora la regularización del pago de las jornadas tras la reducción de las mismas.

MEDIACIÓN LABORAL



Últimos acuerdos alcanzados



Sede Sercla Cádiz

Acuerdo en el Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana que desconvoca la huelga prevista

En la sede de Cádiz del SERCLA se ha alcanzado un acuerdo en el conflicto planteado por UGT frente al Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, lo que permite desconvocar la huelga temporal de cuatro días prevista a partir del 9 de diciembre y que afectaba a 109 personas trabajadoras en 20 municipios de la provincia de Cádiz. El conflicto, vinculado a la negociación del convenio colectivo, la transparencia, las jubilaciones parciales, la RPT y la política de personal, se encauza así por la vía del diálogo social.

MEDIACIÓN LABORAL



Últimos acuerdos alcanzados



Sede Sercla Granada

Acuerdo en el sector del manipulado de Granada que desconvoca la huelga

Se ha alcanzado un acuerdo que permite la desconvocatoria de la huelga en el sector del manipulado de la provincia de Granada, que afecta a 9.000 personas trabajadoras en unas 50 empresas. El pacto contempla una actualización de las tablas salariales del 5,8% con efectos desde el 1 de enero de 2026 y el abono de una paga única de atrasos por importe de 700 euros.



MEDIACIÓN LABORAL



Últimos acuerdos alcanzados



Sede Sercla Málaga

Acuerdo en el expediente de despido colectivo de Grupo Hoteles Playa

Se ha alcanzado un acuerdo en el periodo de consultas del procedimiento de despido colectivo de Grupo Hoteles Playa, con la participación de Meliá Hoteles. En el marco de dicho acuerdo, Meliá ha manifestado su compromiso de subrogación de 47 personas trabajadoras de la plantilla de Grupo Hoteles Playa.



MEDIACIÓN LABORAL



Últimos acuerdos alcanzados



Sede Sercla Sevilla

Desconvocada la huelga en Multicines Digital SL (Sevilla)

En la empresa Multicines Digital SL se ha desconvocado la huelga tras alcanzarse un acuerdo en sede SERCLA Sevilla que afecta a 20 personas trabajadoras. El pacto garantiza el abono puntual de las nóminas antes del día 5 del mes siguiente, un interés de demora del 10% en caso de retraso, la compensación de los días festivos trabajados por días de descanso dentro de cada trimestre y la no realización de horas extraordinarias.

MEDIACIÓN LABORAL



Sede Sercla Sevilla

Reanudada la negociación del convenio colectivo del comercio de Sevilla

Se ha retomado en el seno del CARL la negociación del convenio colectivo del comercio de Sevilla entre UGT, CCOO y APROCOM, bajo la presidencia de convenio de José Luis Lázarro, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla. En la sesión del 5 de diciembre de 2025 se ha constituido la mesa de negociación, se ha validado un acuerdo parcial sobre clasificación profesional y se ha abierto el primer bloque negociador, que continuará el próximo 16 de diciembre.



MEDIACIÓN LABORAL



Sede Sercla Sevilla

Acuerdo y desconvocatoria de huelga en Teyja Ameral S.L. y el Ayuntamiento de Dos Hermanas

La huelga promovida frente a Teyja Ameral S.L. y el Ayuntamiento de Dos Hermanas ha quedado desconvocada tras alcanzarse un acuerdo en sede SERCLA. Mediante la mediación, las partes pactaron mejoras en materia salarial y en conciliación de la vida laboral y familiar, concretadas en la regulación de horas de libre disposición y en el régimen de trabajo a turnos. El conflicto afectaba a 18 personas trabajadoras.

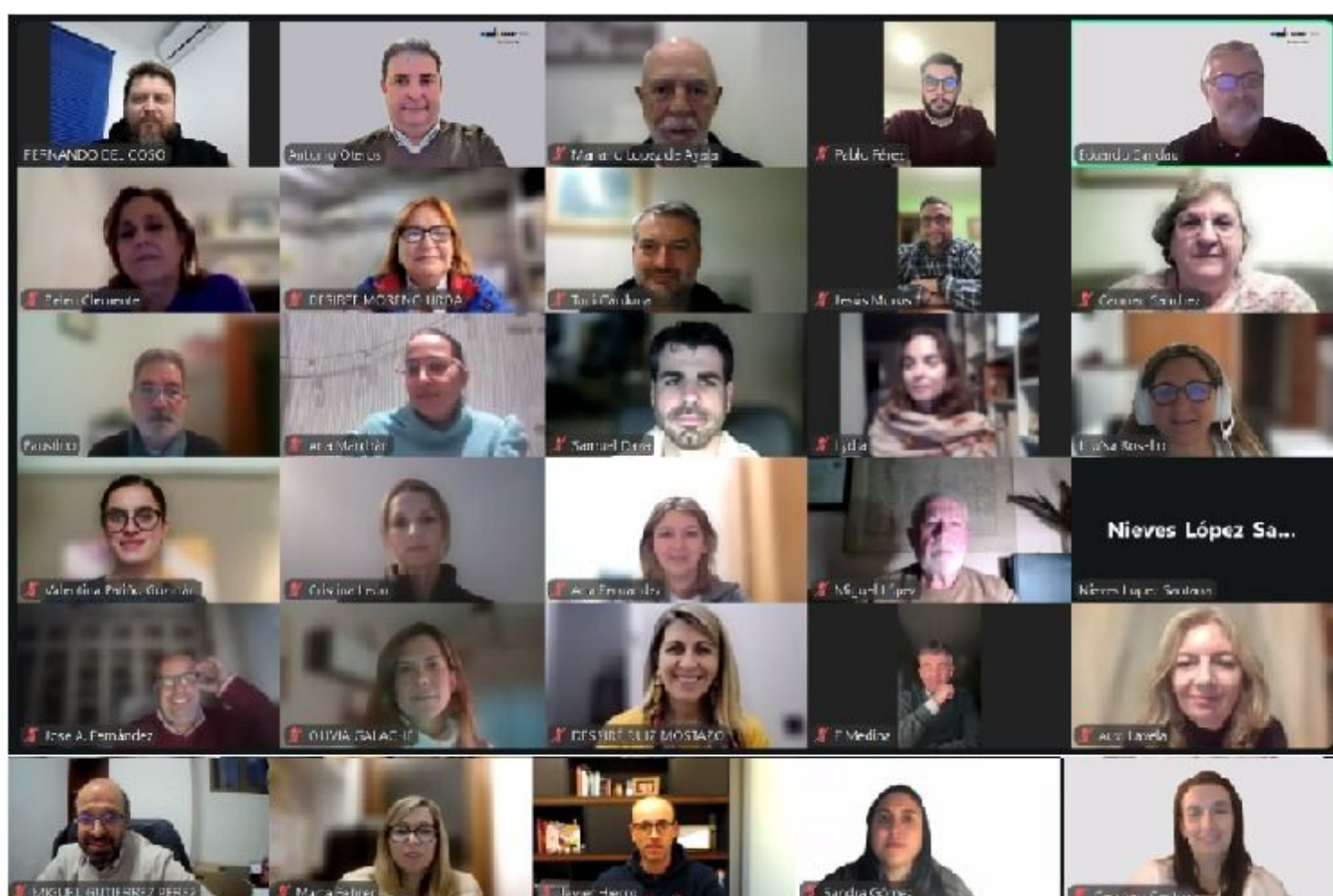




Actuaciones realizadas

VI Curso de Capacitación Inicial para la Mediación Laboral

Clausura del VI Curso de Capacitación Inicial para la Mediación Laboral, impartido por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo durante los meses de noviembre y diciembre. En esta edición han participado 28 mediadores y mediadoras procedentes de los organismos autonómicos de mediación laboral de Extremadura, Comunidad de Madrid y Baleares, así como otros profesionales interesados en la mediación laboral. El programa ha permitido reforzar las competencias técnicas y prácticas necesarias para el ejercicio de la mediación en el ámbito de los conflictos laborales.





Actuaciones realizadas

Firma del Protocolo de mediación intrajudicial entre la Audiencia Nacional y la Fundación SIMA-FSP

El Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, a través de su Secretaría General, ha participado en el acto de firma del Protocolo de actuación y puesta en marcha de la mediación intrajudicial entre la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional y la Fundación SIMA-FSP. Este acuerdo refuerza el uso de la mediación en los conflictos colectivos remitidos desde la jurisdicción social, consolidando la colaboración institucional para promover vías extrajudiciales de solución de conflictos laborales.





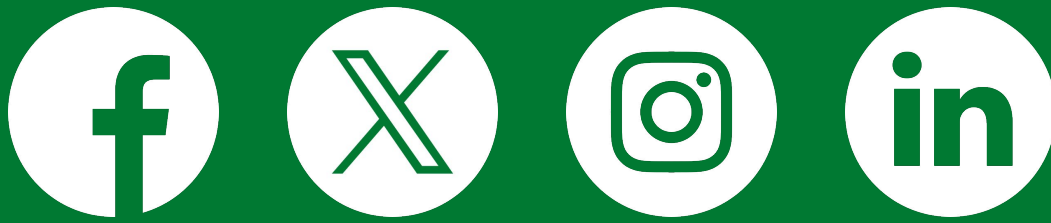
Actuaciones realizadas

Nuevas recomendaciones en materia de seguridad y salud laboral para la negociación colectiva andaluza

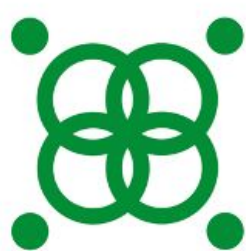
En el Pleno del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales celebrado el 17 de diciembre se aprobaron las recomendaciones para la negociación colectiva laboral andaluza en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de reforzar la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud de las personas trabajadoras a través de los convenios colectivos.

[acceso abierto](#)





Sigue al **Consejo Andaluz
de Relaciones Laborales**
en redes sociales



Cátedra de
**Negociación Colectiva y
Relaciones Laborales
de Andalucía**

un
i
A
Universidad
Internacional
de Andalucía

A
Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo
Autónomo

Consejo Andaluz de
Relaciones Laborales